

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

3873 *Resolución de 6 de marzo de 2020, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se cesan y nombran miembros de Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, así como expertos para asesorar a los mencionados comités asesores.*

Vista la Resolución de 28 de noviembre de 2018, de la Secretaría de Estado de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se fija el procedimiento y plazo de presentación de solicitudes de evaluación de la actividad investigadora a la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y vista la Resolución de 14 de febrero de 2019, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran miembros de los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, la Resolución de 20 de mayo de 2019, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se nombran expertos para asesorar a los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y se modifica y corrigen errores en la Resolución de 14 de febrero de 2019, así como la Resolución de 29 de julio de 2019, de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, por la que se renuevan expertos para asesorar a los Comités Asesores de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora y se corrigen errores del anexo I de la Resolución de 20 de mayo de 2019, la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora considera necesario, a la luz de la renuncia de diferentes miembros de Comités así como de expertos, realizar una serie de cambios en la composición de los Comités Asesores ya designados y de los expertos que asesorarán al Comité Asesor en la evaluación del campo de Transferencia del Conocimiento e Innovación.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Real Decreto 1112/2015, de 11 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del organismo autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, una vez aprobada la propuesta de nuevos miembros de Comités Asesores por el pleno de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y de los expertos que asesoran a los Comités mencionados, oído el Consejo de Universidades, dispongo:

Primero.

Cesar a tres miembros del Comité Asesor en la evaluación del campo de Transferencia del Conocimiento e Innovación, nombrados por la Resolución de 14 de febrero de 2019, en concreto:

- Prof.^a Dra. doña Elena Larrauri Pijoan. Catedrática de Universidad de Derecho Penal. Universidad Pompeu Fabra.
- Prof. Dr. don Juan Ignacio Pérez Iglesias. Catedrático de Universidad de Fisiología. Universidad del País Vasco.
- Prof. Dr. don Jorge Olcina Cantos. Catedrático de Universidad de Análisis Geográfico Regional. Universidad de Alicante.

Segundo.

Nombrar a tres nuevos miembros del Comité Asesor en la evaluación del campo de Transferencia del Conocimiento e Innovación:

- Prof. Dr. don Ramón Durán Rivacoba. Catedrático de Universidad de Derecho Civil. Universidad de Oviedo.
- Prof.^a Dra. doña M.^a Dolores Garcerá Zamorano. Catedrática de Universidad de Fisiología. Universidad de Valencia.
- Prof. Dr. Don Pascual Cantos Gómez. Catedrático de Universidad de Filología Inglesa. Universidad de Murcia.

Tercero.

Dar de baja, por renuncia, a expertos para asesorar al Comité Asesor en la evaluación del campo de Transferencia del Conocimiento e Innovación, nombrados en la Resolución de 20 de mayo de 2019, en concreto:

01. Química

- José Ignacio García Alonso. Catedrático de Universidad de Química Analítica. Universidad de Oviedo.

02. Física y Matemáticas

- Isabel Abril Sánchez. Catedrática de Universidad de Física Aplicada. Universidad de Alicante.
- Celia Sánchez Ramos. Profesora Titular de Universidad de Óptica. Universidad Complutense de Madrid.

04. Ciencias de la Salud

- Jesús Merayo Lloves. Profesor Titular de Universidad de Oftalmología. Universidad de Oviedo.
- Lina Badimón Maestro. Profesora de Investigación de Biología y Biomedicina. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

12. Ciencias Sociales y del Comportamiento

- Mariano Fernández Enguita. Catedrático de Universidad de Sociología. Universidad Complutense de Madrid.

13. Arte y Humanidades

- Fernando Moreno Cuadros. Catedrático de Universidad de Historia del Arte. Universidad de Córdoba.

14. Ciencias Jurídicas

- José Alejandro Saiz Arnaiz. Catedrático de Universidad de Derecho Constitucional. Universidad Pompeu Fabra.

15. Ciencias de la Educación

- José Luis Gaviria Soto. Catedrático de Universidad de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad Complutense de Madrid.

– Pascual Cantos Gómez. Catedrático de Universidad de Filología Inglesa. Universidad de Murcia.

Cuarto.

Dar de baja, por renuncia, a expertos para asesorar al Comité Asesor en la evaluación del campo de Transferencia del Conocimiento e Innovación, nombrados en la Resolución de 29 de julio de 2019, en concreto:

04. Ciencias de la Salud

– M.^a Dolores Garcerá Zamorano. Catedrática de Universidad de Fisiología. Universidad de Valencia.

Quinto.

Nombrar a expertos que asesorarán al Comité Asesor en la evaluación del campo de Transferencia del Conocimiento e Innovación:

Nombramientos de expertos

Campo de Transferencia del Conocimiento e Innovación

01. Química

– Juan Manuel Marchante Gayón. Profesor Titular de Universidad de Química Analítica. Universidad de Oviedo.

02. Física y Matemáticas

– Begoña Quintana Arnés. Catedrática de Universidad de Física Atómica, Molecular y Nuclear. Universidad de Salamanca.

– Juan Manuel Bueno García. Profesor Titular de Universidad de Óptica. Universidad de Murcia.

03. Ciencias de la Naturaleza y Bioquímica

– M.^a Pilar de la Rúa Tarín. Catedrática de Universidad de Zoología. Universidad de Murcia.

04. Ciencias de la Salud

– Ana Isabel Alonso Varona. Catedrática de Universidad de Histología. Universidad del País Vasco.

– Isabel Hernández García. Catedrática de Universidad de Fisiología. Universidad de Murcia.

– José Francisco Pertusa Grau. Profesor Titular de Universidad de Fisiología. Universidad de Valencia.

– M.^a del Carmen Fariñas Álvarez. Catedrática de Universidad de Medicina. Universidad de Cantabria.

05. Ingeniería Química y de los Materiales

– Gabriel Pinto Cañón. Catedrático de Universidad de Ingeniería Química. Universidad Politécnica de Madrid.

– Juan Ignacio Maté Caballero. Catedrático de Universidad de Tecnología de los Alimentos. Universidad Pública de Navarra.

– Pedro Antonio Casquero Luelmo. Catedrático de Universidad de Producción Vegetal. Universidad de León.

06. Ingeniería Mecánica y de la Navegación

– Emilio Camacho Poyato. Catedrático de Universidad de Ingeniería Hidráulica. Universidad de Córdoba.

– Luis Castejón Herrer. Catedrático de Universidad de Ingeniería e Infraestructuras de Transporte. Universidad de Zaragoza.

– Manuel Doblaré Castellano. Catedrático de Universidad de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras. Universidad de Zaragoza.

– Rosario Vidal Nadal. Catedrática de Universidad de Proyectos de Ingeniería. Universidad Jaume I.

08. Ingeniería Informática

– Francisco Javier Larrosa Bondía. Catedrático de Universidad de Lenguajes y Sistemas Informáticos. Universidad Politécnica de Cataluña.

– Francisco José Quiles Flor. Catedrático de Universidad de Arquitectura y Tecnología de Computadores. Universidad de Castilla-La Mancha.

09. Arquitectura e Ingeniería Civil

– Elisa Valero Ramos. Catedrática de Universidad de Proyectos Arquitectónicos. Universidad de Granada.

– Josep Parcerisa Bundó. Catedrático de Universidad de Urbanización y Ordenación del Territorio. Universidad Politécnica de Cataluña.

10. Ciencias Económicas

– Amparo María Mármol Conde. Catedrática de Universidad de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa. Universidad de Sevilla.

– Ana Jesús López Menéndez. Catedrática de Universidad de Economía Aplicada. Universidad de Oviedo.

– Daniel Díaz Fuentes. Catedrático de Universidad de Economía Aplicada. Universidad de Cantabria.

– Eva Ferreira García. Catedrática de Universidad de Economía Aplicada. Universidad del País Vasco.

– Jaime García Villar. Catedrático de Universidad de Economía Aplicada. Universidad Pompeu Fabra.

– M.^a Inmaculada López Ortiz. Catedrática de Universidad de Historia e Instituciones Económicas. Universidad de Alicante.

11. Ciencias Empresariales

– Adolfo López Paredes. Catedrático de Universidad de Organización de Empresas. Universidad de Valladolid.

– Félix Javier López Iturriaga. Catedrático de Universidad de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad de Valladolid.

– José María Barrutia Legarreta. Catedrático de Universidad de Comercialización e Investigación de Mercados. Universidad del País Vasco.

– María Reyes González Ramírez. Catedrática de Universidad de Organización de Empresas. Universidad de Alicante.

12. Ciencias Sociales y del Comportamiento

- Carles Ramió Matas. Catedrático de Universidad de Ciencia Política y de la Administración. Universidad Pompeu Fabra.
- Carmen Alemán Bracho. Catedrática de Universidad de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- Estrella Gualda Caballero. Profesora Titular de Universidad de Sociología. Universidad de Huelva.
- F. Javier Herruzo Cabrera. Catedrático de Universidad de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Universidad de Córdoba.
- Joaquín Mira Solves. Catedrático de Universidad de Psicología Social. Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Juan Antonio García Galindo. Catedrático de Universidad de Periodismo. Universidad de Málaga.
- Rafael Martínez Martínez. Catedrático de Universidad de Ciencia Política y de la Administración. Universidad de Barcelona.
- Salvador Rus Rufino. Catedrático de Universidad de Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales. Universidad de León.

13. Arte y Humanidades

- Gabriel Songel González. Catedrático de Universidad de Dibujo. Universidad Politécnica de Valencia.
- Juan María Carrasco González. Catedrático de Universidad de Filología Gallega y Portuguesa. Universidad de Extremadura.
- María Isabel González Cruz. Catedrática de Universidad de Filología Inglesa. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Rocío Carande Herrero. Catedrática de Universidad de Filología Latina. Universidad de Sevilla.
- Salvador Cruz Artacho. Catedrático de Universidad de Historia Contemporánea. Universidad de Jaén.

14. Ciencias Jurídicas

- Francisco Javier Revorio Díaz. Catedrático de Universidad de Derecho Constitucional. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Ignacio Farrando Miguel. Catedrático de Universidad de Derecho Mercantil. Universidad Pompeu Fabra.
- Javier Juste Mencía. Catedrático de Universidad de Derecho Mercantil. Universidad de Castilla-La Mancha.
- Javier Ruipérez Alamillo. Catedrático de Universidad de Derecho Constitucional. Universidad de La Coruña.
- M.^a del Carmen Pérez de Ontiveros Baquero. Catedrática de Universidad de Derecho Civil. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Manuel Espejo Lerdo de Tejada. Catedrático de Universidad de Derecho Civil. Universidad de Sevilla.
- Miguel Ángel Martínez Lago. Catedrático de Universidad de Derecho Financiero y Tributario. Universidad Complutense de Madrid.
- Pedro Jesús Baena Baena. Catedrático de Universidad de Derecho Mercantil. Universidad de Sevilla.

15. Ciencias de la Educación

– José Manuel García Ramos. Catedrático de Universidad de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Universidad Complutense de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 2020.–La Directora de Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, Mercedes Siles Molina.